

DOCUMENTACIÓN A REMITIR AL CENTRO

Una vez efectuada la matrícula online y abonadas las tasas correspondientes (excepto candidatos exentos de ello), será necesario entregar directamente en la Secretaría del Centro o remitir por correo postal (Escuela Oficial de Idiomas. C/ Juez Villanueva 1 – 44002 Teruel) o por correo electrónico (eoiteruel@educa.aragon.es) la siguiente documentación (entre el 22 y el 29 de junio):

- Fotocopia de DNI, pasaporte, NIE o permiso de residencia en vigor (sólo si nunca ha estado matriculado en esta Escuela).
- Una fotografía tamaño carnet (sólo si nunca ha estado matriculado en esta Escuela).
- En caso de matrícula bonificada, documento que acredite que el interesado es beneficiario de la exención total o parcial del pago de los precios públicos).
- Los candidatos que hayan estado matriculados con anterioridad en una EOI de Aragón diferente a la adjudicada para la realización de las pruebas, además de la documentación que se relaciona en los apartados anteriores deberán aportar una certificación académica actualizada expedida por la EOI donde tengan su expediente académico.